

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	19 DE MARZO DE 2021
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:15 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:00 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS RAUL PUEBLA
CONCEJALES INASISTENTES	YESSICA ORIBE CASTILLO

La concejala Doris Araya como presidenta del concejo, da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1

APRUEBA ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal informa que las actas fueron remitidas a los señores concejales a sus mails, consulta si pudieron revisar los antecedentes.

Concejales sugieren que se sometan las actas a revisión en el próximo concejo, ya que no alcanzaron a revisar por el tiempo de envío.

PUNTO N°2

INFORME ADJUDICACIONES TEATRO

La señora Doris Araya Otorga la palabra al señor Eduardo Ahumada, jefe de proyectos, indica que se envió el resultado de la licitación del proyecto, pero quien tiene la especificación del proyecto y quien conoce el equipamiento solicitado es el funcionario Johan Araya.

Johan indica que el equipamiento es un estudio multimedia que prepara una sala con disponibilidad de multicámaras y un fondo virtual que se compone de una pantalla led de alta tecnología para múltiples propósitos ya sean educativos culturales, etc., sirve para crear programas virtuales y crear espacios con un tecnología superior y de alta fidelidad.

Concejala Carmen Miranda consulta si el estudio se podría mover y cuanto es el valor del estudio

Secretaria municipal, indica que se les envió a los concejales por correo electrónico y corresponde a \$28.903.910

Concejala Miranda consulta cuando se podría contar con el estudio

Johan Araya indica que está en proceso de adjudicación, luego la entrega por parte del proveedor, inventario y posteriormente la instalación, en promedio en unas dos semanas

Concejala Carmen consulta ¿quién va estar a cargo del estudio?

Don Eduardo Ahumada comenta que estará en el teatro, se suma al equipamiento del teatro y consulta a Johan cuanto es monto que se ahorrara con este estudio por evento? Johan indica que es un ahorro estimado de 3.000.000 por evento.

Concejala Miranda consulta si es el equipamiento es similar al que se ha utilizado en el teatro

Johan comenta que es muy similar al equipamiento utilizado en el festival de la voz es de las mismas características, que es un poco mas pequeño en la pantalla pero que es la misma técnica y calidad.

Concejala Cuello indica que no vamos a estar toda la vida en pandemia por lo tanto consulta si se podrá utilizar en otros tipos de eventos.

Johan indica que este tipo de tecnología esta desde antes que existiera la pandemia destinado y que puede tener un sin fin de usos que es un estudio que permite además de transmitir, el crear grabaciones y producciones.

Concejala Viviana Cuello consulta ¿Se dónde salen los fondos para costear el proyecto?

Eduardo Ahumada indica que son fondos del Litio

Concejal Wilfredo Vilches comenta que la sala de concejo es demasiado pequeña para la realización del concejo, sugiere que a futuro se debería utilizar la sala multiuso del gimnasio municipal. Para poder transmitir los concejos

Eduardo Ahumada comenta que de acuerdo a las características de los equipos indicadas por Johan de la calidad de la transmisión está a portas de poder tener un canal de televisión pequeño con noticias, y que hoy se ha vuelto una costumbre el trabajar con redes y que los costos se reducen con este equipamiento.

Concejala Araya consulta si se puede mover al estudio para poder transmitir eventos de la escuela, por ejemplo.

Johan indica que si seria posible

Alcalde comenta que los equipos son necesarios hoy más que nunca por los tiempos de pandemia, comenta que es un sistema como estudio de grabación, pero con videos y tendrá múltiples funciones. Y que es necesario este estudio para el municipio

Johan indica que es un trabajo en conjunto con la fundación cultural con Mauren Mansilla quien entrega las ideas que el equipo técnico colabora en cómo llevar a cabo esa idea.

PUNTO N°3
INFORMA CUMPLIMIENTO PMG 2020

El director de DAF Iván Soubllette indica que la tendencia es a mejorar, comenta que se debe mejorar los mecanismos verificadores y se decidió acotar bien el tema de los mecanismos verificadores.

Concejala Miranda comenta que es importante el tema de los formatos verificadores e indica que es demasiada la información y solicita si es posible una reunión de trabajo con el director de control para que realice una presentación.

Don Iván Soubllette indica que hay un análisis de control y de acuerdo a esto bodega y Dideco no estarían aprobando su PMG.

Concejal Wilfredo Vilches comenta que efectivamente son demasiadas hojas y que quizás con una reunión se podría entender de una mejor manera, respecto al tema del no cumplimiento de bodega y Dideco. Indica que sería importante entender la problemática que tuvo Dideco en el 2020 ya que surgió producto de la pandemia problemáticas que no estaban programada y quizás así se podría justificar las metas no cumplidas al igual que bodega.

Alcalde comenta que sería importante realizar mesas de trabajo con los distintos departamentos para revisar con los directores y que expliquen su PMG

Ivan Soubllette indica que es mejor realizar mesas de trabajo con los departamentos que presenten problemas para no hacerlo mas extenso

Alcalde insiste que seria necesario realizar mesas de trabajos con cada departamento.

Concejala Miranda sugiere que es necesario que este control y el director del departamento y control para tener opiniones distintas, poder resolver bien las dudas.

Concejal Wilfredo comenta que entiende la idea del alcalde pero que no existe el tiempo suficiente para aprobar a tiempo el PMG y que se deberían reunir con los departamentos que presentan problemáticas.

Concejala Carmen Miranda comenta que no cree que se presenten dudas en todos los PMG y que se debería realizar una reunión de trabajo y avanzar rápido con los indicadores cuantitativos que son fácil corroborar que se cumplen y son más los subjetivos que son más complejos.

Secretaria Municipal propone que se realice el día miércoles 21 una mesa de trabajo con los directivos a las 17:00 hrs.

Concejala Viviana Cuello indica que es importante acortar los tiempos por departamento.

PUNTO N°4
Aprueba subvención municipal policía de investigaciones

Concejala Carmen Miranda indica que tiene ciertas aprensiones al respecto y comenta que se debería realizar un convenio de colaboración, ya que no hay mucha presencia de la policía de investigaciones en la comuna ya que para hacer una

denuncia hay que ir a Tocopilla a realizar la denuncia y que posterior a este acuerdo entregar la subvención.

Alcalde comenta que existe un convenio con el municipio que es muy precario y que el trabajo de policía de investigaciones es privado por motivos de investigación y que existe un convenio de colaboración con el municipio, que el afán es dejar el aporte con el compromiso de ampliar el convenio existente.

Concejala Miranda indica que se debe ver una mayor presencia de la policía de investigaciones

Alcalde comenta que en el tema investigativo debe estar en resguardo ya que están muchas veces infiltrados

Concejala Miranda indica que eso está claro, que lo que se solicita es que se realice un trabajo comunitario.

Concejal Wilfredo Vilches comenta que se han realizado aportes a la policía de investigaciones y quizás por este motivo se mejoró el convenio.

Concejala Viviana Cuello indica que concuerda con Carmen Miranda con que la PDI debería hacer un trabajo más comunitario y además comenta que no se deben olvidar que se hizo una ordenanza de subvenciones por lo tanto debe llegar de acuerdo a lo establecido en los protocolos de la ordenanza.

Concejal Raúl Puebla indica que en la comuna no se ve la presencia de la policía de investigaciones, comenta que la gente de la comuna se queja que no se ve el trabajo con las redes de narcotráfico presentes en la comuna.

Concejala Doris Araya comenta que faltó la formalidad de la solicitud

Funcionario Eduardo Ahumada comenta que debe estar presente en un programa por que los municipios son órganos territoriales y basan sus ayuda en la jurisdicción en la cual se pueda administrar como no tiene presencia jurisdiccional como carabineros que tiene una instrucción, va más allá de la labor de la policía de investigaciones y se debería detallar la labor que realizara la Policía de Investigaciones en la comuna y es una necesidad.

Alcalde comenta que es importante y es una necesidad en la comuna tener la presencia de la Policía de Investigaciones en la comuna, un mayor control del narcotráfico, y una intervención mas presente en la comuna. Por lo tanto es importante darle rapidez a lo solicitado.

Concejala Viviana Cuello indica que el concejo del periodo anterior se entregó 2 celulares a disposición de la PDI y dos oficinas para una mayor presencia de la policía de investigaciones.

Concejala Doris Araya comenta que en una ocasión no acudieron los funcionarios de la PDI al ser llamados por un robo argumentando que se encontraban fuera de la comuna.

Alcalde solicita que se de lectura a la solicitud de subvención de la Policía de Investigaciones.

Secretaria municipal procede a dar lectura a la solicitud de subvención Municipal de la Policía de Investigaciones en la que solicita \$2.000.000 recursos por subvención.

Concejala Viviana Cuello comenta que esto es una oportunidad para poder tener un mayor compromiso y presencia de la institución en la comuna.

Alcalde comenta que es la oportunidad de mejorar el convenio anterior, comenta que a través del consejo de seguridad se comprometieron a realizar una mayor fiscalización.

Secretaria Municipal comenta que según lo consultado con DAF existe una disponibilidad presupuestaria de \$1.500.000.

Don Wifredo comenta que si la institución cumple con el convenio posteriormente se podría entregar una suma más alta a la Policía de Investigaciones.

Concejala Viviana Cuello indica que lo que la aqueja es que existe una ordenanza y una formalidad para solicitud de Subvención y no sabe si control entregó el informe en cual confirma que la institución cumple con los requisitos establecidos en la ordenanza de la Subvención.

Alcalde indica que la PDI es una institución con otros fines, y como se menciona en la solicitud es para repuestos, combustibles acercamientos por eso no cree que la PDI realice un proyecto es distinto hacer un programa de atención en la comuna.

Concejala Carmen Miranda comenta que el proyecto debe decir como van a estar presentes como institución en la comuna.

Quedaría para votación en la próxima sesión del consejo una vez presentado un informe de Policía de Investigaciones.

PUNTO N°5 APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL COHANIQUEM

Concejala Viviana Cuello indica que se había solicitado en el concejo anterior verificar si la municipalidad había entregado alguna subvención y si había rendiciones pendientes

Secretaria municipal indica que en el año 2013 se realizó un aporte y no habría rendiciones pendientes, se solicitó una subvención por un monto de \$3.000.000 pero existe una disponibilidad presupuestaria de \$1.800.000. Comenta que en la última reunión se leyó la carta donde indicaba que con la solicitud se ofreció una campaña para prevenir accidentes en la comuna.

Concejala Miranda consulta si se va a dar una subvención y no se ajusta al reglamento existente según lo planteado por la concejala Viviana Cuello, consulta si debe haber un pronunciamiento de control que lo exima de las rendiciones o de la formalidad.

Secretaria municipal indica que se debe realizar una rendición ya que al ser entregada una subvención lo mas probable es que esta institución vuelva a solicitar recursos nuevamente, lo que se debería solicitar es un informe en el cual se detallan los gastos en los que se van a invertir los recursos y de parte del municipio enviar el formulario de rendición.

Secretaria municipal somete a aprobación la subvención municipal COHANIQUEM 2021 por un monto de \$1.800.000, que puede estar condicionada a un segundo aporte en virtud del ejercicio presupuestario.

Concejala Viviana Cuello aprueba
Concejala Doris Araya aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Wilfredo Vilches aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Alcalde aprueba

Alcalde comenta que deja a conciencia de cada concejal ya que hay que mirar las instituciones con igualdad, ya que se dejó sin subvención a la PDI por falta de documentación y a otra se torga de igual manera

Concejala Doris comenta que hay una diferencia ya que la PDI no cumple con su labor en la comuna

Alcalde indica que no ha dicho que no se les entregue subvención a COHANIQUEM, pero debe haber una igualdad de las instituciones de acuerdo a la formalidad

Concejala Carmen Miranda indica que son posturas distintas COHANIQUEM presenta una campaña informativa y se trabaja con niños de la comuna en cambio con la policía de investigaciones hay un convenio que no se ha cumplido, que si la policía de investigaciones se hubiera presentado un programa seguramente se hubiera aprobado la subvención con el cual el concejo después pueda exigir en el trabajo con la comunidad.

Concejala Viviana Cuello comenta que esta de cuerdo con el alcalde en que se presenta una inconsecuencia, pero son aristas distintas, en un lado se pidió mucha información y al otro se le sollicito y se cumplió ya que se sollicitó a COHANIQUEM el informar si existía alguna rendición pendiente

Concejal Wilfredo Vilches indica que se les entrego 2 celulares a la PDI pero nunca más se les entrego otro aporte, lo que ellos solicitan es por que no tienen recursos suficientes. Comenta que ambas son instituciones necesarias para la comuna.

PUNTO N°5 VARIOS

Concejal Wilfredo Vilches consulta por el sistema de compra del permiso de circulación online, ya que hay personas que no residen en la comuna y quieren entregar esos recursos a la comuna. Consulta si este año 2021 se podrá contar con el programa para poder realizar el trámite online.

El funcionario Ivan Soublette comenta que es posible, pero han presentado algunos problemas.

Concejal Wilfredo Vilches consulta respecto a las personas que adquieren su permiso de circulación en otra ciudad y no pueden cambiar automáticamente a otro municipio si es posible de los informáticos puedan adaptar este sistema para que eso ocurra

Concejala Miranda comenta que la primera cuota se puede pagar en cualquier municipio no podrá eventualmente pagar la segunda cuota en un municipio de una comuna distinta

Concejal Wilfredo indica que si se paga en una cuota tampoco se podría

Alcalde consulta a Ivan Soubllette respecto a que estaba comprometidos que en la semana ya estaría disponible el botón de pago en la plataforma

Iván Soubllette indica que esta listo, pero que se presentaron problemas con CAST CHILE

Concejala Miranda

- solicita a DAF y CONTROL que el informe del primer trimestre se entregue los primeros días de abril ya que no tiene justificación estudiar una materia después de dos meses debido a que el presupuesto va variando y si es posterior a la fecha correspondiente ya no es fiable para realizar un análisis presupuestario.
- También consulta si se entregó la cuenta pública COSOC.

Secretaria municipal aclara que se esta haciendo la entrega de la cuenta publica a los miembros del COSOC.

Iván Soubllette comenta que la información enviada al concejo se envía a Contraloría, que cuando existe un retraso es por problemas en la plataforma de Contraloría. Indica que si se envía de manera directa al concejo y no es definitiva presentaría ciertos cambios por ende el valor no cuadraría

Concejala Miranda consulta si la ley exige que se envíe a contraloría ya que según entiende se debe entregar la información al concejo en conjunto con los demás organismos.

DAF Iván Soubllette indica que ese es el problema en el retraso de entrega de información.

Concejala Miranda consulta si ese proceso se demora dos meses
DAF indica que no

Alcalde expone que es importante que el concejo debería visitar el centro Semillita ya que es una necesidad y es importante entregar los recursos para poder costear las remuneraciones de los profesionales que actualmente se encuentran realizando un trabajo casi voluntario en el centro, invita al concejo a meditar y analizar el tema. Respecto a los cumplimientos indica que ningún centro en la comuna cumpliría con los requisitos. Comenta que seria muy mal visto que el municipio no apoye al centro.

Concejala Miranda indica que el concejo anterior fue desafortunado que en ningún momento existió la intención de no aportar, se conoce la importancia de los niños y siempre ha existido la mejor disposición, indica que se debe hacer como corresponde de acuerdo a lo exigido por la ley al momento de entregar recursos, indica que jamás existió la intención de no colaborar pero hay que hacer las cosas de manera responsable. Comenta que agradece la labor que se realiza en el centro pero no solo se pueden entregar los recursos basados en buenas intenciones.

Concejala Doris Araya indica que no fue adecuado el actuar de la concejal Yesica Oribe en el anterior concejo, que esta disposición para apoyar el centro pero se esta

solicitando recursos a través de la fundación pampina y no se pueden entregar los recursos ya que la concejal es uno de los directivos de la fundación.

Alcalde comenta que es punto de tabla referenciado, que de las opiniones personales queda en manifiesto por la necesidad misma, y que la necesidad esta.

Señora Doris Araya indica que esta disposición pero su labor como concejo es fiscalizar.

Concejala Viviana Cuello expone que el concejo nunca se negó a aprobar la subvención, ya que el punto de tabla no era aprobación si no presentación pero se tomo de mala manera las consultas, indica que efectivamente es una muy buena iniciativa para la comunidad, insiste que se debe cumplir la formalidad de acuerdo a lo establecido por la ordenanza de subvenciones. Consulta respecto a los talleres de deporte realizados en el verano y que ha recibido solicitudes de la comunidad para que puedan continuar estos talleres, también consulta por la fecha de la próxima reunión del consejo de seguridad

Secretaria municipal indica que esta agendada para el 30 de marzo de 2021

Concejala Viviana Cuello expone respecto a la ley orgánica constitucional de municipalidades en el artículo n°107 inciso 3 donde dice que el alcalde cesa de sus funciones y no podría asistir al municipio y que el día miércoles tuvo la dicha o la desdicha de encontrarse con el alcalde saliendo de la municipalidad y que en esa ocasión le menciono al alcalde que eso no se debía hacer, indica por este motivo presento una denuncia en contraloría, y consulto al SERVEL y al ter donde le sugieren que debe dejarlo estipulado en el consejo y exigir a la secretaria y al alcalde (s) el hacer cumplir la ley.

Alcalde indica que hay conceptos equívocos, que el alcalde no deja de ser alcalde pese al cese de sus funciones pero hay documentos que quedaron al pendiente de firme que es imposible pensar que una semana antes del retiro se pueda dejar todo firmado, que nos es posible andar como los bandidos firmando documentación a escondidas por que la ley no dice eso, indica que no puede tomar decisiones ya que a partir del día 12 quien las toma es el alcalde(s), comenta que no se puede llevar la documentación a la casa y eso es abalado por la contraloría, que si hay un documento que esta a la espera deberá acudir a firmarlo pero no lo hará a escondidas que se ha trabajado con transparencia, indica que en su defensa están en igualdad de condiciones y por lo tanto no debería acudir ningún candidato al municipio y que se debe ser claro y preciso en las acusaciones respecto a que esta haciendo un mal uso de la normativa y que va a acudir las veces que sea necesaria a la municipalidad. Comenta que el no acude al municipio a hacer campañas políticas, que el no acudido a escondidas.

Secretaria Municipal indica que efectivamente el alcalde a acudido al municipio a firmar documentos que corresponden a tiempos anteriores pero que el alcalde (S) ni ella en su calidad de secretaria municipal son los guardias del municipio para poder negar el ingreso al municipio por que es un espacio abierto a la comunidad y no puede estar sacando a alguien por que es un servicio publico y cada uno sabe cuales son sus funciones y atribuciones hasta donde llegan los limites y que la ley no establece ninguna facultad para sacar al alcalde o a otra persona ya que es un servicio público.

Concejala Viviana Cuello expone que no es un tema de atender que todos saben que es algo que no se debe hacer que entiende que el alcalde talvez tenga cosas que firmar, pero estar en la oficina no se puede y que en su labor como concejal es fiscalizar y de hecho de buena fe se lo comunico al acalde, y por ese motivo realizo la denuncia.

Concejala Doris Araya indica que estuvo en la mañana en el municipio y desconocía que estaba el alcalde en el municipio y fue algo de mala comunicación.

Concejala Cuello procede a dar lectura al artículo N°107 inciso 3. Comenta que se lo dijo al alcalde y le hiso saber que haría la denuncia y lo expone en el concejo para que quede estipulado en el acta.

Alcalde comenta que es un tema de amplitud en los criterios que sería peor acudir a deshora como los delincuentes para firmar documentación que corresponde a su administración.

Concejala Doris Araya consulta si no es posible que el alcalde (s) firme los documentos

Alcalde aclara que no es posible porque son documentos del día 11 hacia atrás.

Concejala Viviana Cuello consulta al alcalde ¿porque no firma los documentos en su casa?

Alcalde indica que no es justo que se lleve los documentos a su casa ya que se puede perder algún documento y cometa que le queda solo algunos documentos, que está en su oficina a puertas cerradas que no atiende público y no puede tomar atribuciones ya que le corresponde al alcalde subrogante

Concejala Miranda comenta que se debe hacer de buena manera ya que ella vio una fila de funcionarios fuera de la oficina de alcaldía, que puede entender lo que el expone, pero que se debe tomar las medidas necesarias para transparentar la situación y no se produzcan malos entendidos.

Alcalde comenta que seria mal visto el que el se paseara por los distintos departamentos y es algo que no ha hecho.

Concejala Doris Araya consulta a DAF respecto al financiamiento de los talleres de deportes

DAF indica que es de acuerdo a la solicitud de financiamiento de los departamentos la realización de los talleres

Alcalde comenta que se presentó el programa por los meses de enero y febrero y extendió hasta marzo y es probable que se extienda hasta abril, lo que se le propuso al encargado del programa comunal presentar más adelante el programa de actividad fisca al conejo y financiar el programa hasta diciembre para dar permanencia al programa que ha tenido buena acogida por la comunidad. Comenta que se hace un monitoreo el uso de ingresos de los recursos por ejemplo el pago del permiso de circulación que va a existir un delta, comenta que no es que exista financiamiento pero que hay que reubicar los recursos.

Concejala Doris Araya solicita que este presente la directora de DIDECO para analizar el no cumplimiento del PMG.y sugiere extender el horario para el pago del permiso de circulación.

Alcalde indica que se extenderá hasta el día sábado el pago del permiso de circulación

Concejal Raúl Puebla comenta al alcalde que debe dormir con la conciencia tranquila por que si se trata de denuncia hasta el presidente de la republica estaría preso por que han desbarrancado este país entonces cuando la ley en chile sea clara y sea humilde para la gente no estaríamos en esta situación por que si uno quisiera denunciar yo también denunciaría a la concejal Viviana Cuello que andaba haciendo campaña antes del 12 de marzo porque no corresponde porque la ley es clara, televisión, radio, Facebook no andar antes del 12 en las localidades y eso lo dice la ley no el por qué todos esperaron hasta el 12 para poner carteles y que la gente crea en ellos.

Además, Indica que hay un socavón en el Inchinor y solicita si lo pueden ir a revisar.

Concejala Viviana Cuello aclara que las campañas empezaron antes de tiempo y el 12 de marzo era para la instalación de letreros en espacios públicos.

Concejal Wilfredo Vilches solicita que se centren a los temas que le corresponde al concejo

Concejala Doris Araya indica que es necesario que sigan unidos como concejo, comenta que la gente verá por quien votara y que se veamos los temas que les concierne como concejo.

Concejala Viviana Cuello aclara que lo citado por la ley no es campaña política si no un tema de fiscalización como concejal que esta de acuerdo con Wilfredo Vilches que efectivamente se debe dejar fuera los intereses políticos y deben estar enfocados en su labor como concejales.

Culmina la sesión siendo las 18:05 horas asisten a la sesión los concejales; Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Raúl Puebla Gonzalez.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada el 31/05/2021 por todos los señores concejales y el sr. alcalde.